

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPORACION MEDICA MANABI S.A.**

En la ciudad de manta, a los 20 días del mes de marzo del 2020, a las 18:01 se reúnen los socios de la compañía CORPORACION MEDICA MANABI actuando como secretaria ad-Hoc la Sra. Isaura Vélez Mora quien verifica que esté presente quorum requeridos por los estatutos de la compañía y la ley de compañía para poder llevar a efecto esta junta estando al momento presente los accionistas representados por un capital del 75% del presente accionario para cumplir con la convocatoria y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Informe de gerencia
- 2.- Aprobación de balances
- 3.- Informe de comisario
- 4.- Utilidad del Ejercicio

Informe de gerencia

Toma la palabra el Dr. Gustavo salvador Dávila he informa que la actividad durante el año 2019 se ha desarrollado con un capital humano diferente y con el incremento de un nuevo equipo de laboratorio, así mismo indica que se tuvieron que tomar decisiones con respecto al laboratorio, tales como el cambio de local de la matriz y la venta del equipo densitómetro, cabe indicar que la decisión de vender el equipo se la realizo conjuntamente con los accionistas, para lo cual se realizó una junta extraordinaria celebrada el 27 de diciembre de 2019. Los ingresos de laboratorio han incrementado en este año 2019 en un 1.35%, con relación al año 2018, lo mismo que permitió que los gastos incrementaran en un 2.78%, esto es debido a las adecuaciones que se comenzaron a realizar al nuevo local.

Aprobación de Balances.

Se presenta el balance por parte de la Ing. Gema Yoon García el cual fue aprobado sin observaciones.

Informe de Comisario

Se escucha el informe del comisario asignado al ing. María García el mismo que es aprobado.

Destino de Utilidades.

Los accionistas indican que las utilidades sean repartidas de acuerdo al monto de capital accionario, situación que es escogida por los presentes tomando en consideración que debe descontar en forma obligatoria el 15% de utilidades de los trabajadores, el 22% de impuesto a la renta y el 10% de Reserva Legal.

Siendo las 18:45 y sin tener otros puntos que analizar se declara terminada la asamblea de la Corporación Medica Manabí S.A.

Atentamente



Dr. Gustavo salvador Dávila
GERENTE GENERAL OSTEOLAB



Isaura Vélez Mora
SECRETARIA AD-HOC